

## Minsal decreta alerta sanitaria por virus respiratorios

El Ministerio de Salud (Minsal) decretó alerta sanitaria con el fin de evitar que los hospitales colapsen con la llegada de los virus respiratorios estacionales. La medida permite contratar más personal, adquirir bienes necesarios para el manejo de las urgencias de manera directa, establecer vínculos con universidades y coordinar la red asistencial entre prestadores públicos y privados. El año pasado hubo una circulación anticipada de influenza tipo A en el periodo invernal, lo que significó que 5.313 personas mayores de 65 años estuvieran en las unidades de paciente crítico por causa respiratoria, en comparación a los 4.182 del 2023. “Con base a estos antecedentes el Minsal declara alerta sanitaria para abordar esta amenaza a la salud pública, ejecutando las acciones coordinadas preventivas antes de que comience el periodo invernal, ya que es necesario anticiparse y prevenir brotes de virus respiratorios”, destacó la autoridad sanitaria.

